DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: Propuesta de resolución.
- Hechos: En el establecimiento denominado "Restaurante El Figón" sito en la avenida del Trabajo, n.º 0, de la localidad de Villafranca de los Barros, Badajoz, se encuentra instalada y en explotación una máquina de tipo B modelo Cirsa Timba con guía de circulación n.º 1675671 que carece del Documento Único del trimestre en vigor (exhibe el del primer trimestre de 2011). La máquina pertenece a la Empresa Operadora Recreativos Jaicar, SL.
- Norma infringida: Art. 32.1.d) de la Ley 6/98, de 18 de junio, del juego en Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio) y art. 74.3.b) en relación al art. 68.1 del Decreto 117/2009.
- Tipificación: Infracción grave.
- Cuantificación de la propuesta de sanción: 300'00 € y sanción accesoria de inclusión en el registro de limitaciones de acceso.
- Instructor: Juan Francisco Barjola Corrales.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación.
- Fecha de la propuesta de resolución: 16 de abril de 2013.

• • •

ANUNCIO de 13 de agosto de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 0613027, en materia de juego. (2013082903)

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 0613027, incoado a Proyecto Hotelería 2004, SL, cuyo último domicilio conocido es ctra. EX-114, Zalamea-Quintana, km. 1'800 de Zalamea de la Serena (Badajoz), por el presente anuncio se notifica el citado pliego de cargos, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Badajoz de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Padre Tomás, n.º 4, Badajoz.

Badajoz, a 13 de agosto de 2013. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN GIL MACÍAS.

ANEXO

DATOS DEL INCOADO:

Expte. n.º: 0613027.

Incoado: Proyecto Hostelería 2004, SL.

NIF: B-06431167.

Domicilio: Ctra. EX-114 Zalamea-Quintana, km. 1'800.

Localidad: Zalamea de la Serena.

Provincia: Badajoz.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.
- Hechos: En el establecimiento denominado "Cameron, Sala de Fiestas" sito en la ctra. Ex-114 Zalamea-Quintana, km. 1'800, de la localidad de Zalamea de la Serena, Badajoz, se encuentra instalada y en explotación una máquina de tipo B. El establecimiento no exhibe la Autorización para la instalación de máquinas recreativas".
- Norma infringida: Art. 33 de la Ley 6/98, de 18 de junio, del juego en Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio) y art. 75.b) del Decreto 117/2009, de 29 de mayo, en relación con el art. 70.2 del mismo cuerpo legal.
- Tipificación: Infracción leve.
- Cuantificación de la posible sanción: Hasta 6.000'00 €.
- Instructor: Juan Francisco Barjola Corrales.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación.
- Fecha del Pliego de Cargos: 1 de julio de 2013.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Reconstrucción de depósito de abastecimiento en Maguilla". Expte.: OBR0513120. (2013061444)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General, Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.